



MINISTERIO DEL TRABAJO

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE VÍVERES, ABARROTES, LICORES, ESPECIAS Y MATERIALES DE PANADERÍA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META."

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, el cumplimiento de metas es necesario adelantar el proceso denominado "SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE VÍVERES, ABARROTES, LICORES, ESPECIAS Y MATERIALES DE PANADERÍA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META."

JOHANNA CRISTINA DIAZ VASQUEZ

Subdirectora (E) Centro de Industria y Servicios del Meta

EL DIRECTOR (E) REGIONAL

Considerando lo dispuesto en el artículo 15 numeral 17 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 751 de 2014

AUTORIZA

La contratación, no obstante, para realizar el proceso contractual respectivo, el Centro Agroindustrial del Meta debe contar con los recursos y estudios previos y velar por el cabal cumplimiento de la Ley 80 de 1993, y especialmente lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima del Decreto 1082 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE VÍVERES, ABARROTES, LICORES, ESPECIAS Y MATERIALES DE PANADERÍA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META."
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la entidad es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) M/CTE .
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contados a partir de suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte del SENA y previa expedición del registro presupuestal, sin exceder del 31 de diciembre de 2022.

Centro de Industria y Servicios del Meta
Carrera 48 6-40 Urbanización Guayyuriba, Villavicencio, Meta
PBX (57 8) 6655505

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



MINISTERIO DEL TRABAJO

RECURSOS	Amparado en el CDP No. 5322 de 28-01-2021, Dependencia 953234 Centro de Industria y Servicios del Meta – Producción de Centro, rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
Autorización No.	280 -

Expedida a los 11 NOV 2022


GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional Meta

Proyectó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder Contratación CISM
Vo.Bo.: Eberth Alfonso Castro Murcia, Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Centro de Industria y Servicios del Meta
Carrera 48 6-40 Urbanización Guayyuriba, Villavicencio, Meta
PBX (57 8) 6655505


@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08